558 (Quinientos cincuenta y ocho)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

INFORME DE SUPERVISION

A: **Ing. MIGUEL ANGEL RIVELLI,** Jefe
UEP CAF FONPLATA - DCV

DE: **Ing. JUAN GONZÁLEZ,** Supervisor de Obra

REF.: **LLAMADO MOPC N° 44/2021 – ID N° 398.706** LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPA Y GUAIRA – GRUPO 3 - **CONTRATO S.G. MINISTRO N° 434/2021**. CONTRATISTA **CONSORCIO TECO CONSTRUMAQ**.
PROPUESTA DE CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

FECHA: 02 de Enero de 2.024

Me dirijo a Usted a fin de remitir adjunto el informe Técnico de la Supervisión referente a la propuesta de Convenio Modificatorio N° 1 del contratista para el Contrato de referencia. presentado por la Fiscalización de Obra, según Nota N° 08/2024 con fecha 30/01/2024 y recibido en la DCV 01/02/2024.

La documentación técnica que se han presentado Fueron analizadas en forma minuciosa tanto por esta Supervisión, por lo que se hace mención que en las mismas no se han encontrados inconsistencias, se exponen que las modificaciones involucran la variación de cantidades establecidas contractualmente en algunos ítems de trabajo, adecuándolas a las condiciones reales existentes y la incorporación de obras no previstas en el contrato para lo cual se crean ítems nuevos a fin de asegurar la calidad, funcionalidad y la correcta terminación de la Obra.

El alcance de la obra varia, en cuanto se describe más abajo:

- Modificación de alcances del método constructivo del ítem Subbase Granular Cementada-RC≥2,8 Mpa.
- Incorporación del Ítem "Certificados Ambientales".
- Mejoramiento de un tramo de 445 m que conecta el inicio del tramo (progresiva 0+000) con la red vial pavimentada existente para lo cual se incorporan los ítems nuevos de "Bacheo de empedrado" y "Regularización de empedrado con mezcla asfáltica".
- Inclusión de ejecución de alcantarillas al proyecto de drenajes, según informe hidrológico con aprobación de fiscalización en Nota N° 29/2.023.

Ing. Juan Gonzalez Cáceres
Supervisor M.O.P.C.

Ing Víctor Monges
Supervisor de obras - MOPC

- Ajuste de cantidades de ítems contractuales, a fin de lograr una buena terminación de obra.

Con las modificaciones introducidas en el presente **Convenio Modificatorio Nº 1**, el monto del contrato sufre un incremento de **Gs. 4.726.951.483** (guaraníes cuatro mil setecientos veintiséis millones, novecientos cincuenta y un mil, cuatrocientos ochenta y tres) IVA incluido, que representa un aumento del **19,75%** respecto al monto del contrato original de **Gs. 23.931.111.526** (guaraníes veintitrés mil novecientos treinta y un millones, ciento once mil, quinientos veintiséis) IVA incluido; dando un importe total a pagar por los servicios originalmente contratados más la ampliación de los servicios incluidos en el presente Convenio Modificatorio, la suma de **Gs. 28.658.063.009** (guaraníes veintiocho mil seiscientos cincuenta y ocho millones, sesenta y tres mil, nueve) IVA incluido.

Por otro lado, el presente **Convenio Modificatorio Nº 1**, amplía el plazo contractual vigente, por 3,555 meses (107 días), como así también se tiene prorrogas por lluvias y consecuencias aprobadas por notas: DCV N° 1655/2023=54 días, DCV N°2634/2023 = 23 días, DCV N°2922/2023= 47 días, siendo la fecha final el **19 de mayo de 2024.**

Esta Supervisión de Obra, ha analizado y verificado todas las documentaciones que hacen al Convenio Modificatorio N° 1, e informa que se encuentran correctas, en correspondencia con lo establecido en el contrato, y se sugiere, salvo mejor parecer de la superioridad que se prosigan con los tramites de rigor para la suscripción del mismo.

Atentamente.

Ing. Juan González
Supervisor de Obra
M.O.P.C

Ing. Victor Monges
Supervisor de Obra
M.O.P.C